Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 705/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "AUDITORIA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO", I.D Nº 362517 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 21 de agosto de 2019.

VISTO: El MEMORANDUM UOC Nº 167/2019, de fecha 16 de agosto de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual se remite el Informe de Evaluación con la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 13/2019 "AUDITORIA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO" – ID 362517, para la aprobación de la máxima autoridad institucional; y.----------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación de la convocatoria correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/05.----------

QUE, se verifica que el llamado se encuentra en el PAC con ID Nº 362517, por un monto total de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) con ejecución para el presente Ejercicio Fiscal, previstos en el Objeto del Gasto Nº 260 "Servicios técnicos y profesionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 89/19, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, del Instituto Forestal Nacional.----------

QUE, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas Nº 13/2019, elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, concluye cuanto sigue: "*...Conforme al análisis de las documentaciones presentada por los oferentes y a los criterios de evaluación y calificación del presente Llamado, se RECOMIENDA, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad: ADJUDICAR el llamado de Contratación Directa Nº 13/2019 "AUDITORIA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO" – ID Nº 362517, a la firma ISABEL BENÍTEZ ESPINOLA por un monto total de Gs. 16.200.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos mil)*".----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al informe de evaluación propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, en atención al Informe de Evaluación Nº 13/2019, del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas, en todos sus términos y así determina la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 13/2019 "AUDITORIA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO" – ID Nº 362517, a la firma ISABEL BENÍTEZ ESPINOLA por un monto total de Gs. 16.200.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos mil)**.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

QUE, la Resolución Nº 891/2018 de fecha 04 de octubre de 2018 "*Por la cual se autoriza al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a evaluar los procesos licitatorios llevados a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa*".--

QUE, La Ley Nº 6258 de fecha 07 de enero de 2019 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto Nº 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "*Por la cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*".----------

Abog. Evelin Noelia Ayala Espinola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. Agr. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

...//...

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 705/2019
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "AUDITORIA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO", I.D Nº 362517 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

...///...

-2-

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado****j)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".*----------

QUE, por Decreto N° 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional.----------

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 13/2019 "**AUDITORIA IMPOSITIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL INTERNO**" – ID N° 362517, a la firma **ISABEL BENÍTEZ ESPINOLA,** por un monto total de Gs. 16.200.000 (Guaraníes dieciséis millones doscientos mil).----------

Artículo 2°: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los oferentes que participaron y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes.----------

Artículo 3°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada Contratación Directa, efectuando las imputaciones presupuestarias correspondientes conforme al PAC N° 362517.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 4°: **ENCOMENDAR**, al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo.----------

Artículo 5°: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

Abog. Evelin Noelia Ayala Espínola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

ABG. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.